



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza Jornadas solidarias “Doná Plasma”.

VISTO:

Que, por EX-2023-00399874-UNC-ME#FO, las Secretarías de Extensión y de Asuntos Estudiantiles, junto a la Subsecretaría Asistencial de la Facultad de Odontología solicitan autorización para desarrollar las Jornadas solidarias “Doná Plasma”; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo difundir la importancia de ser donante, los usos del plasma, y estimular la participación de los estudiantes universitarios en campañas solidarias entre pares, con fines colaborativos;

Que dichas Jornadas, contarán con charlas informativas a cargo de personal de Hemoderivados - UNC destinadas a estudiantes durante el cursado de la asignatura Semiología, los días 21 y 28 de junio del 2023, y durante el mes de agosto con fechas pendientes de confirmación;

Que los estudiantes que se encuentran cursando la asignatura Preventiva y Comunitaria II, tendrán a cargo la elaboración de material para la difusión en redes sociales;

Que además, los estudiantes tendrán a cargo la promoción de la donación de plasma dentro de la institución;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las Jornadas solidarias “Doná Plasma”, a desarrollarse los días 21 y 28 de junio, y durante el mes de agosto del corriente año, en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.